



CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

1º BACHILLERATO



OBJETIVOS.

OBJETIVOS DE LA MATERIA: CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL	O.G.E.	
	RD	D
Tomar conciencia de la capacidad para desarrollar el espíritu emprendedor tanto en la carrera académica como en la vida laboral.	b,c,k	b
Comprender y activar el desarrollo efectivo del espíritu emprendedor.	b,c,k	b
Aprender a emprender y relacionarse con el entorno.	b,h,k	b
Fomentar la capacidad de toma de decisiones y realizar el análisis DAFO personal como método que ayude al alumnado a conocerse mejor y a plantearse las estrategias más adecuadas a sus metas.	b,d,g,j, k	b
Aprender a afrontar las eventuales situaciones de fracaso que están presentes a lo largo de la vida asumiéndolo con una actitud positiva para fortalecernos y abrir nuevos horizontes.	b,c,h,j, k	b
Conocer aspectos relacionados con la vida laboral tales como el salario, la estructura del recibo de salarios, el contrato de trabajo y sus tipos.	a,b,c,d ,i,j,k	b
Entender la importancia de la comunicación en la empresa como uno de los aspectos que más contribuyen a cumplir los objetivos de la misma.	i,j,k	b
Desarrollar habilidades para el desempeño adecuado de los procesos de compra-venta.	a,i,j,k	b
Familiarizarse con el concepto de Patrimonio Empresarial.	a,h,i,j, k	b
Tomar conciencia de la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales y con la seguridad social.	a,i,j	b
Saber realizar una Cuenta de Resultados.	i,j	b
Llevar a cabo la elaboración de un Balance de Situación Final.	i,j	b
Realizar un Plan de Empresa con todos sus apartados y en torno a una reflexión y un estudio adecuados de viabilidad.	a,b,c,h i,j,k	b
Conocer las diferentes formas jurídicas de empresa y ser consciente de la prescripción legal de adoptar una de ellas.	a,i,j	b
Familiarizarse con los trámites de constitución de una sociedad mercantil y de gestión burocrática.	a,i,j	b



CONTENIDOS.

Partiendo de los bloques de contenidos del currículo antes citado, *los contenidos, estructurados en unidades didácticas, que se propone* para el curso primero de bachillerato son los siguientes:

- U.D.1: El carácter emprendedor: ¿Se tiene o se aprende?
- U.D.2: La innovación: ¿Una idea = un negocio?
- U.D.3: Las reglas del juego. Legislación mercantil, fiscal y de la Seguridad Social.
- U.D.4: La empresa por dentro
- U.D.5: La “Gente de ventas” y la “Gente del taller” (departamentos de marketing y operaciones)
- U.D.6: La “Gente de las facturas” (departamento administrativo-contable)
- U.D.7: La “Gente de la pasta” (Departamento financiero)
- U.D.8: La “Gente de las nóminas” (Departamento de Recursos Humanos)
- U.D.9: Visualicemos un proyecto: lienzo de modelo de negocio
- U.D.10: Tu plan de negocio, definición y estructura
- U.D.11: Tienes que contarle. Comunicación eficaz: claves y aplicación
- U.D.12: No estamos solos. La promoción social del emprendimiento en Andalucía



CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En la tabla que a continuación se expone, se ha relacionado los bloques de contenidos, los criterios de evaluación y las competencias clave de Cultura Emprendedora y Empresarial con las unidades didácticas y los procedimientos de evaluación:

Bloque de contenidos	Criterios de evaluación	Competencias clave	UU.DD.	Procedimientos de evaluación
Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.	1. Describir las cualidades y destrezas asociadas a la persona emprendedora analizando la importancia del emprendimiento y los requerimientos de las actividades empresariales.	CAA,CSC,SIEP,CD	UD 1,2	Observación sistemática, análisis de las producciones del alumnado y pruebas objetivas.
	2. Ser capaz de definir las propias debilidades, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades, afrontando los posibles fracasos y aceptándolos como parte de la experiencia vital, desarrollando un espíritu de lucha que le ayude a ser competitivo y llevar a cabo los proyectos que haya podido planificar.	CAA,SIEP,CL	UD 4	
	3. Actuar como futuro trabajador	CSC,CEC,SIEP,CL,CD	UD 3,8	

	<p>trabajadora, bien sea por cuenta ajena o por cuenta propia, conociendo los derechos y deberes de los trabajadores, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.</p>			
<p>Bloque 2. Proyecto de empresa.</p>	<p>1. Entender que la comunicación dentro de un grupo y dentro de las empresas es fundamental para cumplir con los objetivos previamente establecidos y que deben ser evaluados.</p>	<p>CCL,CSC,CAA,SIEP</p>	<p>UD 11</p>	<p>Observación sistemática, análisis de las producciones del alumnado y pruebas objetivas.</p>
	<p>2. Conocer la función comercial y el proceso de compra-venta, así como el de cobro-pago y ser capaz de llevarlo a cabo no solo por lo que respecta a la iniciativa emprendedora y empresarial, sino como parte de la cultura en una economía tanto como trabajador o trabajadora por cuenta ajena como por cuenta propia.</p>	<p>CCL,CMCT,CD,CAA</p>	<p>UD 5</p>	
	<p>3. Familiarizarse con la contabilidad financiera como ciencia del registro y que ayuda al empresario o empresaria a obtener toda la información necesaria para tomar las distintas decisiones en cada momento y para cumplir con las obligaciones fiscales.</p>	<p>CMCT,CD,CAA,SIEP</p>	<p>UD 3,6</p>	
<p>Bloque 3. Finanzas.</p>	<p>1. Crear un proyecto de empresa describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.</p>	<p>SIEP</p>	<p>UD 3, 4,9,10,12</p>	<p>Observación sistemática, análisis de las producciones del alumnado y pruebas objetivas</p>

	2. Elaborar las distintas partes del plan de empresa con talante reflexivo y teniendo en cuenta los múltiples factores que pueden influir en la creación y supervivencia de una empresa.	CAA,SIEP,CL,CD	UD 7, 9,10	
--	--	----------------	---------------	--

Entre los procedimientos e instrumentos de evaluación que se utilizarán son los siguientes:

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
Observación sistemática	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de tareas. • Participación activa. • Cuestiones orales en clase.
Análisis de las producciones del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones orales y escritas de trabajos e investigaciones. • Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, ejercicios, actividades, tareas, fichas de trabajo, glosario de términos económicos.
Pruebas específicas	<ul style="list-style-type: none"> • Exámenes (extensos, de respuesta múltiple, pruebas teóricas y/o prácticas).



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para calificar la materia de Cultura Emprendedora y Empresarial se tendrán en cuenta:

- **Los criterios de evaluación** establecidos en la programación de las unidades didácticas.
- **Los procedimientos e instrumentos de evaluación.**
- **Los criterios de calificación** que establece el Departamento Didáctico, que son los siguientes:

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Observación sistemática	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de tareas. • Participación activa. • Cuestiones orales en clase. 	10 %
Análisis de las producciones del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones orales y escritas de trabajos/investigaciones. • Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, ejercicios, actividades, tareas, fichas de trabajo, entre otros. 	40 %
Pruebas específicas	<ul style="list-style-type: none"> • Exámenes (extensos, de respuesta múltiple, pruebas teóricas y/o prácticas). 	50 %
Nota de la evaluación trimestral		100 %

Teniendo en cuenta estos aspectos el profesorado, en el marco de la evaluación continua, los resultados de la evaluación se expresarán mediante calificaciones numéricas de 0 a 10 sin decimales, considerándose negativas las calificaciones inferiores a 5.



PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.

El alumnado que no haya alcanzado los objetivos en la convocatoria ordinaria de Junio tendrá derecho a una prueba extraordinaria en la convocatoria de Septiembre, que versará sobre los objetivos y contenidos no alcanzados, especificados en un informe personalizado que le será entregado tras la evaluación final ordinaria. Además, será necesaria la realización y entrega del trabajo realizado a lo largo del curso.

La calificación final de la evaluación extraordinaria tendrá en cuenta la calificación que se obtenga en la prueba específica extraordinaria de aquellos objetivos no alcanzados en Junio y la calificación de aquellos objetivos alcanzados en las evaluaciones ordinarias, utilizando para ella los criterios de calificación establecidos anteriormente. Dicha calificación se obtendrá como la media de la nota de la prueba específica (obtenida como se ha detallado anteriormente) y la nota del trabajo.

En la convocatoria de la prueba extraordinaria, cuando el alumnado no se presente a dicha prueba, se consignará no presentado (NP) que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.

→ MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Entre los mecanismos de recuperación podemos destacar:

- De cada una de las evaluaciones se llevará a cabo una recuperación mediante:
 - Una prueba específica sobre los contenidos no superados de la evaluación en cuestión.
 - Realización y entrega del trabajo de la materia desarrollado a lo largo de la evaluación.